

## PROGRAMA CURSO DE DERECHO CIVIL III

### DERECHO DE LAS OBLIGACIONES

2º Semestre/2021

#### I. IDENTIFICACIÓN

Carrera: Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales  
Curso : Derecho Civil III  
Docentes: Ricardo Reveco Urzúa. Correo: [rreveco@carey.cl](mailto:rreveco@carey.cl);  
Sebastián Campos Micin. Correo: [scampos@derecho.uchile.cl](mailto:scampos@derecho.uchile.cl)

#### II. OBJETIVO GENERAL

Al final del curso, se espera que los alumnos sean capaces de:

- 1) Comprender y describir la teoría general de las obligaciones, identificando la estructura de una obligación, sus fuentes, sus clases, sus efectos, su extinción y su prueba.
- 2) Analizar y resolver apropiadamente casos hipotéticos planteados en base a la teoría general de las obligaciones.
- 3) Reflexionar y opinar fundadamente acerca de las problemáticas, conflictos y tensiones propias de la teoría general de las obligaciones.

#### III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Identificar las diferencias y aplicar los conceptos de derecho personal y obligación.
- b) Adquirir y recordar un concepto global de las siguientes fuentes de las obligaciones: contrato, cuasicontrato, delito, cuasidelito, ley, declaración unilateral de voluntad, enriquecimiento sin causa.
- c) Identificar, aplicar, analizar, determinar los efectos, comparar con las obligaciones civiles, y valorar críticamente, las obligaciones naturales.
- d) Identificar, aplicar, analizar, determinar los efectos, comparar con las obligaciones puras y simples y valora la importancia de las obligaciones sujetas a modalidad.
- e) Identificar, aplicar, analizar, determinar sus efectos, comparar entre sí a las obligaciones de género y especie y valora su importancia.
- f) Identificar, analizar, aplicar, determinar sus efectos y valorar la importancia de las obligaciones principales y accesorias.
- g) Identificar, aplicar y determinar los efectos de las obligaciones positivas y negativas.
- h) Identificar, comparar, analizar, aplicar y determinar los efectos de las obligaciones de objeto único y objeto múltiple en sus diversas especies.
- i) Identifica, comparar, analizar, aplicar y determinar los efectos de las obligaciones según si son de sujetos únicos o con pluralidad de ellos, según sus diversas especies; valorar su importancia.
- j) Comprender el concepto y valorar la función de los modos de extinguir las obligaciones.
- k) Comprender, aplicar, analizar e identificar los elementos y el modo como produce sus efectos, el pago.
- l) Comprender, analizar, identificar los elementos y aplicar la novación
- m) Comprender, identificar y analizar, los requisitos y elementos y analizar el modo como produce sus efectos, la prescripción.
- n) Identificar y caracterizar el modo de extinguir fundado en la imposibilidad sobrevenida no imputable.
- o) Identificar y caracterizar los siguientes modos de extinguir las obligaciones: La remisión, la compensación y la confusión.

#### IV. Programación de clases

<b>Clase Nº</b>	<b>Contenido</b>
1	Introducción. Noción y estructura de la obligación. Concepciones.
2	Fuentes de las Obligaciones. Teorías
3	Fuentes (continuación). El enriquecimiento sin causa y la declaración unilateral.
4	Obligaciones civiles y naturales.
5	Obligaciones civiles y naturales (continuación)
6	Obligaciones de especie o cuerpo cierto y de género.
7	Obligaciones de dar, hacer y no hacer.
8	Obligaciones causadas e incausadas; obligaciones de medio y de resultado.
9	Obligaciones de objeto único y de objeto múltiple.
10	Obligaciones sujetas a modalidad. Introducción
11	Obligaciones condicionales
12	Obligaciones condicionales
13	Obligaciones condicionales
14	Obligaciones condicionales
15	Obligaciones a Plazo. Introducción. Clasificación del Plazo. Caducidad. Ley Nº18.010. Cláusulas de aceleración.
16	Obligaciones a Plazo y modales
17	Obligaciones con unidad y pluralidad de sujetos. Obligaciones Mancomunadas.
18	Obligaciones solidarias.
19	Obligaciones solidarias.
20	Obligaciones solidarias.
21	Obligaciones indivisibles
22	Modos de extinguir las obligaciones. Introducción. Resciliación.
23	Pago.
24	Pago.
25	Pago.
26	Novación
27	Novación
28	Remisión, confusión, compensación y transacción.
29	Imposibilidad sobrevenida no imputable y teoría de los riesgos
30	Prescripción.
31	Prescripción
32	Prescripción
33	Modificación de las obligaciones. Cesión de créditos, cesión de deudas y cesión de contratos. Transmisibilidad de las obligaciones.
34	Derechos Auxiliares del Acreedor: Introducción. Medidas conservativas. Acción Subrogatoria. Acción Pauliana. Derecho Legal de Retención. Beneficio de separación
35	Mecanismos de tutela ante el Incumplimiento. Introducción.
36	Cumplimiento específico
37	Resolución del contrato
38	Indemnización de perjuicios

39	Excepción de contrato no cumplido.
----	------------------------------------

## V. EVALUACIÓN

Control	Ponderación:
Primer Control	50%
Examen	50 %

## VI. BIBLIOGRAFÍA

ABELIUK, René, *Las obligaciones*, Thomson Reuters, Santiago, 2014, sexta edición actualizada.

ALESSANDRI, Arturo, *Teoría de las obligaciones*, Editorial Jurídica Ediar-Conosur Ltda, Santiago, 1988.

BARAONA, Jorge, "Responsabilidad contractual y factores de imputación de daños: apuntes para una relectura en clave objetiva", *Revista Chilena de Derecho*, 1997, vol. 24, N° 1.

BARROS, Enrique, "La diferencia entre "estar obligado" y "ser responsable"", en: CORRAL, Hernán, RODRÍGUEZ, María Sara (coordinadores), *Estudios de Derecho Civil II*, LexisNexis, Santiago, 2007.

CAMPOS, Sebastián, *Caso fortuito y teoría de la imprevisión en el derecho de contratos*, DER editores, 2020.

CÁRDENAS, Hugo y REVECO, Ricardo, *Remedios contractuales. Cláusulas, acciones y otros mecanismos de tutela del crédito*, Thomson Reuters, Santiago, 2018.

DE LA MAZA, Íñigo; VIDAL, Álvaro, *Cuestiones de Derecho de Contratos. Formación, incumplimiento y remedios. Doctrina y jurisprudencia*, Thomson Reuters, Santiago, 2018.

PEÑAILILO, Daniel, *Obligaciones*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2016.

## VII. METODOLOGÍA

Parte del curso se desarrollará a través de clases expositiva en las que se incentivará la participación y discusión con y entre los alumnos.

Algunas de estas clases se basarán en lecturas seleccionadas que los alumnos deberán preparar con antelación.